

---

Cubanos en el exterior participarán en consulta de Constitución

04/08/2018



Todos los cubanos residentes en la isla o en el exterior podrán participar en la consulta popular para la redacción de la Constitución, en la que podrán añadir sus propuestas, comentarios y modificaciones.

El funcionario de la Cancillería cubana, Ernesto Soberón, informó que las personas en el exterior podrán participar a través de una sección en la página web Nación y Emigración del Ministerio de Relaciones Exteriores (<http://www.nacionyemigracion.cu/>).

Soberón calificó este hecho como inédito para la historia de la nación, debido a que se contará con la opinión de los cubanos, al margen de dónde estén ubicados geográficamente.

En declaraciones a la prensa extranjera @SoberonGuzman anunció que se habilitará una planilla online a través de @NacionyEmig para que los cubanos residentes en el exterior trasladen sus propuestas de modificaciones o comentarios al Proyecto de #ReformaConstitucional en #Cuba pic.twitter.com/SzAXRq1VDr

Los 400.000 cubanos en el exterior podrán participar a partir de la primera semana de septiembre, aunque la consulta comenzará a partir del 13 de agosto hasta el 15 de septiembre.

La nueva Constitución sustituirá a la implementada en 1976, la cual implantará cambios en la estructura del Estado, entre ellos la creación del cargo de presidente, vicepresidente y primer ministro de la República.

